



W
M. de la Villa de Maravillas.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVELLIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VATERO.

para el Beneficio del Pueblo todo lo que se requiere para
Juan Bautista Paugnano dona Villa y Asuncion Se aguas
Zarafita o distincion para ponerlas por Caveras de
los Libros que se acordaron mandar y traer de Madrid
Consej Procurador Mandó los que aun vió el día de hoy

Sacristia y Fábrica

D. Francisco Solana
Canobas

Villanueva Alcalde

D. Francisco Gómez

D. Pedro Solana
Canobas

J. M. Higueras Vélez
Marrero

D. Alonso Solana
Alcalde

L. M. de Madrid
Rogelio Lopez
Valero

Diligencia. Queda Villa de la villa y año que fue de hoy en
Cumplim.^{to} de lo mandado en el Acuerdo anterior hicieron
el Nombramiento que se expresa a D^r Joseph Blanca
Canobas en su persona y encondido de la Comuna, que se
apresta y adopto dho Nombram.^{to} y de cumplir bien
firamente en dho Nombramiento y para que sea constado
por diligencia que firmo // Lopez

